



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 686-2019-A-MPSM

Tarapoto, 31 de Julio del dos mil Diecinueve

VISTO:

El Informe N° 451-2019-GI-MPSM, de fecha 26/07/2019, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación Técnica y Financiera correspondiente al Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: **“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E. N° 0750, Elsa Perea Flores, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, Código Único de Inversión N° 2186700; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 519-2016-A/MPSM, de fecha 05 de Julio del 2016, se aprueba la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra: **“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E. N° 0750, Elsa Perea Flores, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, Código Único de Inversión N° 2186700. Por un Monto de S/. 8,827,988.27 (Ocho Millones Ochocientos Veintisiete Mil Novecientos Ochenta y Ocho y 27/100 Nuevos soles).

Que, con fecha 08 de Mayo del 2013, se firma el CONTRATO N° 030-2013-MPSM **“CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO QUE CELEBRA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN Y EL CONSORCIO GAVILÁN”**; Teniendo como Objeto la Formulación de Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil y Elaboración del Expediente Técnico o Estudio Definitivo del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E. N° 0750, Elsa Perea Flores, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, Código Único de Inversión N° 2186700, conforme a los términos de referencia; Teniendo como monto contractual ascendente a S/. 164,802.00 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Dos con 00/100).

Que, mediante Dictamen N° 001-2019 - Comité de Liquidación de la obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (por Contrata) de la obra: **“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E. N° 0750, Elsa Perea Flores, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, Código Único de Inversión N° 2186700, de fecha 19/07/2019, el Comité de Liquidación de la obra ha evaluado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera del referido Proyecto de Inversión, concluye y lo DECLARA PROCEDENTE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 686-2019-A-MPSM

Que, mediante Informe N° 679-2019-SGESO-GI-MPSM, de fecha 23/07/2017, la Subgerencia de Ejecución y Supervisión de Obras, emite la conformidad del Expediente Técnico de Liquidación Técnica y Financiera correspondiente al Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominado: “**Mejoramiento**

y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E. N° 0750, Elsa Perea Flores, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código Único de Inversión N° 2186700; a su vez solicita su aprobación en mérito el Dictamen N° 201-2019.

- Comité de Liquidación de la obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (por Contrata) de la obra: **“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E. N° 0750, Elsa Perea Flores, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín”**

de San Martín-San Martín”, Código Único de Inversión N° 2186700, de fecha 19/07/2019.

Con las facultades que otorga el artículo 20º- Numeral 6, de la Ley Orgánica de

Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de

Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, CON EL COSTO ASCEDENTE A S/. 98,881.20 (Noventa y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Uno y 20/100 soles), de la Obra denominada: “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E. N° 0750, Elsa Perea Flores, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código Único de Inversión N° 2186700, que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

a). Que el proyecto logró los siguientes objetivos:

El objetivo principal de este proyecto es materializar suficientes y adecuadas condiciones físicas y equipo para brindar el servicio educativo en la institución educativa N° Elsa Perea Flores (Integrada) en el sector Huayco, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el nivel de enseñanza aprendizaje.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 686-2019-A-MPSM

b). Que, las meta del proyecto fue:

La entrega del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominado: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E. N° 0750, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", con Código Único de Inversión N° 2186700.

c). Que, el Resumen del Costo de los Servicios de Consultoría por elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión, se presenta en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DE GASTOS DEL SERVICIO DE CONSULTORIA POR ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	98,881.20
COSTO TOTAL DE EXPEDIENTE TÉCNICO	98,881.20

d). DECLARAR **PROCEDENTE** el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera correspondiente al Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominado: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E. N° 0750, Elsa Perea Flores, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", Código Único de Inversión N° 2186700. Por el Monto Total de S/ 98,881.20 (Noventa y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Uno y 20/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL COSTO REAL DE OBRA denominada: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E. N° 0750, Elsa Perea Flores, en el Sector Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", Código Único de Inversión N° 2186700, según se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	8,499,022.27
COSTO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN	328,966.00
COSTO DE GASTOS DE ESTUDIOS (EXPEDIENTE TÉCNICO)	98,881.20
COSTO TOTAL DE OBRA	8,926,869.47



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 686-2019-A-MPSM

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración para que a través de la Oficina de Contabilidad realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del Presupuesto ejecutado del Expediente de Liquidación Financiera de la obra.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRES, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Arq. TEDY DEL AGUILA GIRONERTH
ALCALDE

TDAG/A.MPSM
DNA/GI/MPSM
c.c
Gerencia Municipal
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
GI,
Archivo

